

**INFORME DEL SERVICIO DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE COMISIÓN DE SERVICIOS**

- 1º Por Resolución de 2 de junio de 2022 se hizo oferta pública para la provisión temporal de puestos de trabajo vacantes en la Administración de Justicia mediante comisión de servicios (Publicada en la intranet de la Administración del Principado de Asturias el 3 de junio de 2022).
- 2º En el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia se han recibido solicitudes de nombramiento en comisión de servicios para ocupar dichos puestos, del siguiente personal funcionario (ordenados por cuerpos de pertenencia y alfabético, respectivamente):

• **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

BARRERA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROCÍO
FERMOSELLE ALONSO, JOSÉ EUTIMIO
FERNÁNDEZ GARCÍA, NAZARET
JANEIRO RODRÍGUEZ, REBECA MARÍA
MENÉNDEZ SOTO, NOELIA
ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ
SUAREZ VEGA. AIDA

• **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

ALONSO HERREROS, NURIA
DOSUNA NIETO, M^a. DEL CARMEN
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARTA
GARCÍA SANTOVEÑA, M^a. ÁNGELES
MARTÍN ALONSO, VICENTE
SECADES PÉREZ, MARÍA
VAQUERO GARCÍA, MARÍA AMPARO

- 3º De acuerdo con el artículo 73 del RD 1451/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, los puestos de trabajo que queden vacantes podrán ser provistos por comisión de servicios.
- 4º Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 5 de la Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se regula la provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA nº 69, de 24 de marzo de 2017) se procede a la siguiente:

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

• **PLAZAS CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

SUÁREZ VEGA, AIDA – JUZGADO DE PAZ DE GOZÓN.

• **PLAZAS CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

GARCÍA SANTOVEÑA, M^a. ÁNGELES - JUZGADO DE 1^a. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN LLANES.

Respecto a las personas que aparecen relacionadas en el punto 2º y no han obtenido adjudicación provisional, de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, no disponen de informe favorable de la Comunidad Autónoma de procedencia o del Ministerio de Justicia, en su caso, por lo que no se ha entrado a valorar sus solicitudes.

Para las plazas ofertadas del Cuerpo de Auxilio Judicial no se han presentado peticiones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la citada resolución se procede a publicar en la Intranet del Gobierno del Principado de Asturias, y en el tablón de anuncios de la Viceconsejería de Justicia, esta **adjudicación provisional**, concediéndose un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación en la sede electrónica del Gobierno del Principado de Asturias, para realizar alegaciones.

Oviedo, 27 de junio de 2022
LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Paula Fernández-Nespral Fueyo